

Buenos Aires, 9 de enero de 1995.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar directamente el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de telecomunicaciones marca Logifón, Modelo MK 1044, instalado en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson (Provincia de Chubut, sito en la calle Rivadavia y 9 de Julio, durante el período comprendido entre el mes de enero de 1995 y el 31 de diciembre de 1996; y

CONSIDERANDO:

Que la firma "TELEMANDO INGENIERIA S.R.L." es distribuidora exclusiva autorizada para la venta de centrales telefónicas Logifón en la ciudad de Rawson y zona de influencia (Confr. fs. 16), razón por la cual corresponde contratar directamente con la mencionada empresa, amparando el procedimiento en lo previsto por el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Contratar directamente con la firma "TELEMANDO INGENIERIA S.R.L." el servicio señalado precedentemente, conforme a su presupuesto obrante a fs. 13/16.

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma total de PESOS CATORCE MIL CIENTO SESENTA (\$ 14.160.-)- de la siguiente manera:

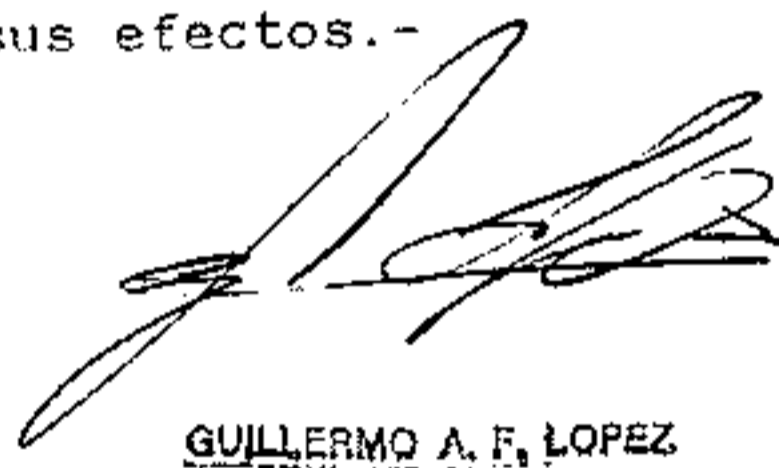
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

§ 7.080,00.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos" (05-17-00-00-01-0097-3-3-3-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995 y

§ 7.080,00.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos" (05-17-00-00-01-0097-3-3-3-00000-1- 1.1) del Presupuesto general de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1996.

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



Handwritten signature in black ink, appearing to read 'G. Lopez'.

GUILLERMO A. F. LOPEZ